

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****220** *AREXTRE, S.C.*

Anuncio de transformación de Sociedad Civil en Sociedad Limitada:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, los socios, reunidos en Junta general, extraordinaria y universal de la Sociedad AREXTRE, S.C., celebrada bajo protocolo notarial el 17 de noviembre de 2017, acordaron por unanimidad la transformación de dicha Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación de FERRETERÍA MERCADAL, S.L., aprobándose el Balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales. El capital social asciende a 60.000,00 euros. Por lo que, en lo sucesivo la Sociedad girará bajo la denominación FERRETERÍA MERCADAL, S.L.

Zaragoza, 12 de enero de 2018.- Administrador Solidario.

ID: A180002454-1